UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

SEGUIMIENTO AL PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST VIGENCIA - 2026

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE 2026

VERSIÓN 01

USPEC

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
Glosario 3
1 MARCO NORMATIVO 5
2 OBJETIVOS 6
2.1 Objetivo General 6
2.2 Objetivos Específicos 6
3 METODOLOGIA 7
3.1 Fuentes de información 7
3.2 Proceso Metodológico 8
4 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9
4.1 Plan de intervención conforme a los Estándares Mínimos del SG-SST (Resolución 0312 de 2019) 9
4.2 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG–SST .. 16
5 SEGUIMIENTO 16
ALEJANDRO MONTERO RUIZ 23

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los servidores públicos que, dentro de la Estructura legal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, se encuentran vinculados por las modalidades legales y reglamentarias.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permite desarrollar un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de sus servidores públicos. Es una herramienta simple que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA), de la Seguridad y Salud en el Trabajo para todos los servidores públicos de la USPEC.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece dentro del marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, que básicamente se articula alrededor del Decreto 1072 del 2015., la Resolución No. 0312 de 2019, "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del sistema de Gestión de la Seguridad y la salud en el Trabajo SG-SST".*

GLOSARIO

- **Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora (ACPM):** Medidas implementadas para eliminar causas de no conformidades, prevenir su ocurrencia y fortalecer continuamente el desempeño del SG-SST.

- **Accidente de Trabajo (AT)**: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o muerte.

- **Ausentismo laboral**: Inasistencia del trabajador a su lugar de trabajo por causas médicas u otras condiciones relacionadas con su salud.

- **Brigada de Emergencias**: Grupo organizado de trabajadores capacitados para prevenir y atender situaciones de emergencia dentro de la Entidad.

- **Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar):** Metodología de mejora continua aplicada en el SG-SST para la planificación, ejecución, evaluación y ajuste de las acciones implementadas.

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**: Órgano de promoción y vigilancia de las normas en seguridad y salud en el trabajo dentro de la Entidad.

- **Comité de Convivencia Laboral (CCL)**: Instancia encargada de prevenir y gestionar situaciones de acoso laboral y promover relaciones laborales saludables.

- **Condiciones de trabajo**: Conjunto de variables que influyen en el desempeño laboral y en la salud de los trabajadores, incluyendo aspectos físicos, organizacionales y sociales.

- **Enfermedad Laboral (EL)**: Estado patológico permanente o temporal que sobreviene como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a laborar.

- **Evaluaciones Médicas Ocupacionales (EMO)**: Valoraciones médicas realizadas para determinar las condiciones de salud de los trabajadores en relación con su labor.

- **Gestión del Cambio**: Proceso que permite identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a cambios en la organización, procesos o condiciones de trabajo.

- **Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR)**: Proceso sistemático para identificar peligros, analizar y evaluar los riesgos derivados, y definir los controles necesarios.

- **Indicadores del SG-SST**: Herramientas de medición que permiten evaluar el desempeño, cumplimiento y efectividad del sistema.

- **Plan de Trabajo del SGSST**: Instrumento de planificación que define las actividades, responsables, tiempos y evidencias para la implementación del sistema durante una vigencia.

- **Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE)**: Conjunto de actividades orientadas al seguimiento, control y prevención de riesgos específicos que afectan la salud de los trabajadores.

- **Recomendaciones Médico-Laborales (RML)**: Orientaciones emitidas por el médico laboral para adaptar las condiciones de trabajo a las capacidades del trabajador.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**: Conjunto de elementos interrelacionados que tienen por objeto prevenir lesiones y enfermedades laborales, así como promover la salud de los trabajadores.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**: Disciplina que busca la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, así como la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

1 MARCO NORMATIVO

El seguimiento al Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC se fundamenta en el cumplimiento del marco legal vigente en Colombia, el cual establece las disposiciones para la implementación, ejecución, evaluación y mejora continua del sistema.

En este sentido, el presente informe verifica la gestión adelantada durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, en concordancia con las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia: Artículos 25 y 49 (derecho al trabajo en condiciones dignas y justas y a la salud).
- Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Ley 1010 de 2006: Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral.
- Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, que establece las directrices para la implementación del SG-SST.
- Resolución 2400 de 1979: Estatuto de Seguridad Industrial, que regula condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Resolución 2013 de 1986: Reglamenta la organización y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Resolución 1401 de 2007: Reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Resolución 0312 de 2019: Define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 40595 de 2022: Establece la metodología para el diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Resolución 2764 de 2022: Adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial.
- Resolución 1843 de 2025: Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo de la información derivada de estas.
- Resolución 3461 de 2025: Establece los lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Evaluar el grado de avance, cumplimiento y efectividad de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de la USPEC, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, mediante el análisis de la gestión realizada y su contribución al mejoramiento continuo del sistema.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo del SG-SST para el segundo trimestre de 2026.
- Analizar la gestión adelantada en la implementación de acciones de promoción, prevención y control de riesgos, en relación con las condiciones de salud y trabajo de los servidores.
- Determinar el nivel de cumplimiento del SG-SST frente a la normatividad vigente y los lineamientos institucionales, a partir del seguimiento realizado.

3 METODOLOGIA

El seguimiento al Plan de Trabajo del SG-SST se desarrolla mediante un proceso sistemático de recolección, verificación, análisis y consolidación de la información generada durante la ejecución de las actividades, con el fin de evaluar el grado de avance, cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas en el segundo trimestre de la vigencia 2026.

Este proceso permite identificar resultados, desviaciones y oportunidades de mejora, asegurando la trazabilidad del sistema y su alineación con los lineamientos normativos e institucionales.

3.1 Fuentes de información

Para el seguimiento del Plan de Trabajo del SG-SST se tienen en cuenta los siguientes insumos, los cuales permiten soportar la gestión realizada durante el periodo:

Fuente	Descripción
Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR)	Permite verificar la implementación y seguimiento de controles frente a los riesgos identificados.
Inspecciones de seguridad, investigaciones de incidentes y accidentes, e informes de condiciones laborales	Evidencian la gestión frente a condiciones de riesgo y la aplicación de acciones correctivas y preventivas.
Actas y recomendaciones de los grupos de apoyo del SG-SST (COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Brigada de Emergencias)	Soportan la participación institucional y el seguimiento a compromisos adquiridos.
Indicadores de ausentismo, morbilidad laboral y vigilancia epidemiológica	Permiten analizar tendencias y evaluar el impacto de las acciones en la salud de los trabajadores.
Informes de auditorías internas del SG-SST y planes de mejoramiento	Evidencian el avance en el cierre de hallazgos y el fortalecimiento del sistema.
Normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo	Permite verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
Instrumentos de planeación institucional (PETH, MIPG y otros lineamientos)	Facilitan la articulación del SG-SST con la gestión institucional.
Registros de ejecución (correos, informes, matrices de seguimiento, evidencias documentales)	Soportan la trazabilidad y ejecución de las actividades durante el periodo evaluado.

3.2 Proceso Metodológico

Para el seguimiento del Plan de Trabajo del SG-SST se tienen en cuenta los siguientes insumos, los cuales permiten soportar la gestión realizada durante el periodo:

Fuente	Descripción
Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR)	Permite verificar la implementación y seguimiento de controles frente a los riesgos identificados.
Inspecciones de seguridad, investigaciones de incidentes y accidentes, e informes de condiciones laborales	Evidencian la gestión frente a condiciones de riesgo y la aplicación de acciones correctivas y preventivas.
Actas y recomendaciones de los grupos de apoyo del SG-SST (COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Brigada de Emergencias)	Soportan la participación institucional y el seguimiento a compromisos adquiridos.
Indicadores de ausentismo, morbilidad laboral y vigilancia epidemiológica	Permiten analizar tendencias y evaluar el impacto de las acciones en la salud de los trabajadores.
Informes de auditorías internas del SG-SST y planes de mejoramiento	Evidencian el avance en el cierre de hallazgos y el fortalecimiento del sistema.
Normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo	Permite verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.
Instrumentos de planeación institucional (PETH, MIPG y otros lineamientos)	Facilitan la articulación del SG-SST con la gestión institucional.
Registros de ejecución (correos, informes, matrices de seguimiento, evidencias documentales)	Soportan la trazabilidad y ejecución de las actividades durante el periodo evaluado.

4 PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se describe el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2026:

4.1 Plan de intervención conforme a los Estándares Mínimos del SG-SST (Resolución 0312 de 2019)

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST						
Ítem	**Actividad Principal**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**Evidencias**
Objetivo 1 SGSST: Promover la seguridad para prevenir accidentes de trabajo, mediante la identificación de peligros y la aplicación de controles efectivos						
1	Consolidación, análisis y seguimiento de los resultados del autorreporte de condiciones de salud y seguridad de los trabajadores, para la definición de acciones preventivas, correctivas y de mejora en el SGSST	**X**	**X**	**X**	**X**	Correo con informe de consolidado
2	Revisión y/o actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración y Control de Riesgos IPVR de acuerdo con los requisitos legales			**X**		Matriz IPVR actualizada
3	Identificación y valoración de actividades con riesgos priorizados y definición de controles				**X**	Matriz IPVR actualizada con registro de riesgos priorizados
4	Formulación del Plan de acción para el tratamiento y la gestión de los riesgos ocupacionales caracterizados en la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración y Control de Riesgos IPVR				**X**	Matriz IPVR actualizada
5	Diseño y adopción de protocolos de prevención y control del riesgo público para el personal registrado en la base de expuestos		**X**			Documento técnico del protocolo o Pieza Visual
6	Socialización y capacitación de los protocolos de prevención y control del riesgo público con el personal registrado en la base de expuestos			**X**		Listados de asistencia
7	Revisión y actualización (si aplica) de los programas y procedimientos con enfoque en Higiene y Seguridad Industrial			**X**		Programas de higiene actualizados

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST						
Ítem	**Actividad Principal**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**Evidencias**
8	Solicitud de proyección del plan de trabajo al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)	**X**				Documento Plan de trabajo del PESV
9	Seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)		**X**	**X**	**X**	Matriz con seguimiento al Plan de Trabajo del PESV
10	Convocatoria y fortalecimiento de la participación en la brigada de emergencias institucional	**X**				Piezas visuales de convocatoria
11	Diseño y conformación de la brigada emocional para el apoyo psicosocial en situaciones de emergencia	**X**				Listado de Brigadistas
12	Actualización de la base de personal expuesto a condiciones de seguridad – riesgo público	**X**				Listado de personal expuesto
13	Actualización de la base de personal expuesto a condiciones de seguridad – riesgo de tránsito	**X**				Listado de personal expuesto
14	Revisión y actualización (si aplica) del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.			**X**		Plan de Emergencias actualizado
15	Desarrollo de simulacros de emergencia institucionales, incluyendo planificación, ejecución y evaluación		**X**		**X**	Informe de Simulacro
16	Revisión y actualización (si aplica) del Plan de Ayuda Mutua		**X**			Documento Plan de Ayuda Mutua
17	Actualización de la identificación y caracterización de sustancias químicas		**X**			Inventario y fichas de Seguridad
Objetivo 2 SGSST: Promover la salud para prevenir enfermedades laborales, fortaleciendo programas de vigilancia y acciones de bienestar						

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST						
Ítem	**Actividad Principal**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**Evidencias**
18	Revisión y Actualización (si aplica) del Programa Estilos de Vida y Entornos Saludables EVES	**X**				Documento del Programa Estilos de Vida y Entornos Saludables EVES
19	**EVES** Definición Cronograma EVES	**X**				Cronograma de Actividades
20	Seguimiento al Cumplimiento del Cronograma EVES		**X**	**X**		Matriz con seguimiento al cronograma
21	**REINCORPORACIÓN Y REHABILITACIÓN LABORAL** Seguimiento del Programa de Reincorporación y Rehabilitación Laboral en los casos identificados de trabajadores con restricciones médicas o procesos de rehabilitación, socialización de recomendaciones médico-laborales	**X**	**X**	**X**	**X**	Correos de socialización de RML
22	Seguimiento al cumplimiento y vigencia de las recomendaciones médicas laborales.	**X**	**X**	**X**	**X**	Matriz de seguimiento
23	Verificación de incapacidades prolongadas para solicitar concepto de rehabilitación a EPS	**X**	**X**	**X**	**X**	Correo electrónico con reporte
24	**EMO** Identificación del personal que se va a programar para las evaluaciones médicas ocupacionales de la Entidad	**X**		**X**		Matriz de seguimientos EMO
25	Desarrollo de programación de los exámenes médicos ocupacionales	**X**	**X**	**X**	**X**	Conceptos ocupacionales de aptitud laboral
26	Revisión y/o actualización del Programa de Vigilancia Epidemiológico con enfoque Psicosocial	**X**				Documento PVE Psicosocial
27	Implementación y seguimiento del plan de acción derivado de las recomendaciones obtenidas en la aplicación de la batería de riesgo psicosocial			**X**	**X**	Cronograma PVE Psicosocial

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST						
Ítem	**Actividad Principal**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**Evidencias**
28	**PVE PSICOSOCIAL** Identificación del personal sujeto de intervención del PVE Psicosocial	**X**				Base de personal expuesto
29	Programación de seguimientos individuales con proveedor de ARL: ausentismo de origen psiquiátrico, diagnósticos asociados, personal identificado en Batería de Riesgo Psicosocial		**X**	**X**		Matriz de citaciones
30	Desarrollo de Pausas Activas Mentales - Osteomusculares (presenciales y virtuales)	**X**	**X**	**X**	**X**	Listados de asistencia
31	Revisión y/o actualización del Programa de Vigilancia Epidemiológico con enfoque Biomecánico	**X**				Documento PVE Biomecánico
32	**PVE BIOMECÁNICO** Identificación de personal expuesto al riesgo Biomecánico	**X**				Base de personal expuesto
33	Desarrollo de seguimiento al ausentismo de origen osteomuscular por diagnóstico en GATISST: 1. Trabajadores con 30 días de incapacidad. 2. Trabajadores ausentistas, que presenten 4 eventos o más asociados en un año.	**X**	**X**	**X**	**X**	Correo electrónico con reporte
34	Desarrollo de seguimiento al personal con enfermedad laboral en firme por grupos diagnósticos de tipo osteomuscular. (Un seguimiento anual por trabajador)	**X**	**X**	**X**	**X**	Actas de mesas laborales
35	Desarrollo de inspecciones de tipo biomecánico de acuerdo con los resultados arrojados en la Encuesta de Morbilidad Sentida (Anual)	**X**	**X**	**X**		Informes de IPT
36	Aplicación Encuesta de Morbilidad Sentida con enfoque Osteomuscular			**X**		Correos de socialización de encuesta
37	Levantamiento y socialización de estándares de trabajo y/o comportamiento seguro para labores que impliquen riesgo biomecánico con aceptabilidad moderada, importante e inaceptable.			**X**		Documento de Estándar de trabajo

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST						
Ítem	**Actividad Principal**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**Evidencias**
38	Desarrollo de mediciones ambientales y remisión del respectivo informe al COPASST para su revisión		**X**	**X**		Informes técnicos de medición
3. Mejorar continuamente el SGSST cumpliendo la normatividad vigente y evaluando periódicamente los resultados para asegurar su eficacia						
39	Revisión y actualización (si aplica) de la Política del SGSST				**X**	Política revisada y actualizada
40	Revisión y actualización (si aplica) de los Objetivos del SGSST				**X**	Objetivos revisados y actualizados
41	Revisión y actualización (si aplica) de roles y responsabilidades del SGSST				**X**	Documentos con responsabilidades revisadas y actualizadas
42	Revisión y actualización (si aplica) de la matriz de requisitos legales para el SGSST en cumplimiento de la normatividad vigente		**X**	**X**	**X**	Matriz legal actualizada
43	Capacitación en inducción y/o reinducción del SGSST	**X**	**X**	**X**	**X**	Registros y evaluaciones.
44	Revisión y actualización de los lineamientos y reglamentos internos de los Comités de Convivencia Laboral (CCL) y del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), garantizando su vigencia normativa				**X**	Reglamentos internos actualizados.
45	Revisión y actualización (si aplica) del Manual de Gestión de Contratistas y Proveedores			**X**		Documento revisado y actualizado
46	Determinación de criterios para la implementación del procedimiento de Gestión del Cambio en el SGSST	**X**				Documento con lineamientos
47	Definición de la metodología para el análisis de riesgos asociados a los cambios en el SGSST		**X**			Documento con metodología definida
48	Diseño y formalización del procedimiento de Gestión del Cambio con enfoque en el SGSST			**X**		Documento del procedimiento

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST						
Ítem	**Actividad Principal**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**Evidencias**
49	Identificación y gestión de los posibles cambios de SST conforme al procedimiento de Gestión del Cambio				**X**	Registro de cambios del año.
50	Socialización del procedimiento de Gestión del Cambio con enfoque en el SGSST a los funcionarios de la entidad				**X**	Acta de capacitación.
51	Diseño y adopción del procedimiento para la conservación, registro y archivo de los documentos del SGSST		**X**			Documento con información del procedimiento
52	Solicitud de proyección del plan de trabajo al COPASST	**X**				Plan de Trabajo COPASST 2026
53	Solicitud de proyección del plan de trabajo al CCL	**X**				Plan de Trabajo CCL 2026
54	Seguimiento a las actividades del plan de trabajo del COPASST - Informe de rendición de cuentas		**X**	**X**	**X**	Informe trimestral del COPASST
55	Seguimiento a las actividades del plan de trabajo del CCL - Informe de rendición de cuentas		**X**	**X**	**X**	Informe trimestral del CCL
56	Definición del Plan de Capacitación SST y divulgación al COPASST	**X**				Plan de Capacitación SST 2026
57	Seguimiento al Plan de Capacitación SST		**X**	**X**	**X**	Seguimiento en Plan de Capacitación SST 2026
58	Recolección de los registros de formación del curso de 50 y 20 horas de los integrantes de la brigada de emergencias		**X**			Certificados cursos Brigadistas
59	Recolección de los registros de formación del curso de 50 y 20 horas de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral		**X**			Certificados cursos CCL
60	Recolección de los registros de formación del curso de 50 y 20 horas de todos los miembros del COPASST		**X**			Certificados cursos COPASST

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST						
Ítem	**Actividad Principal**	**T1**	**T2**	**T3**	**T4**	**Evidencias**
61	Registro, reporte e investigación de las EL - IT - AT dentro de los tiempos establecidos según normativa vigente (en caso de presentarse casos)	**X**	**X**	**X**	**X**	Matriz de Caracterización
62	Revisión y/o actualización de ficha técnica de indicadores del SGSST	**X**				Matriz de Indicadores
63	Registro y reporte de la información para la medición de los indicadores del SGSST durante el trimestre para la vigencia.	**X**	**X**	**X**	**X**	Matriz de Indicadores
64	Construcción y seguimiento de las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora para los hallazgos derivados de informes de inspecciones, mediciones higiénicas, investigaciones de incidentes y accidentes y reportes de condiciones de salud y de seguridad, entre otras.	**X**	**X**	**X**	**X**	Matriz de ACPM
65	Rendición de cuentas del SGSST a la Alta Dirección (Comité de Evaluación y Desempeño)		**X**			Informe presentado al Comité
66	Divulgación del informe de Revisión por la Dirección a los Comités SGSST			**X**		Registro de socialización
67	Aplicación de la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST vigencia 2026				**X**	Certificado de reporte ante la ARL
68	Desarrollo de Auditoría Interna del SGSST				**X**	Informe final de auditoría
69	Proyección del Plan anual de trabajo del SGSST 2027 cumplimiento con lo establecido en la normativa legal vigente.				**X**	Documento Plan de Trabajo SST 2027

4.2 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG–SST

Este plan se retroalimentará en el trascurso del año, teniendo en cuenta los programas y acciones del SG–SST que se desarrollen.

5 SEGUIMIENTO

A este plan se le realiza el seguimiento trimestralmente, teniendo en cuenta la evaluación e implementación del SG-SST:

1. **Ítem 1**. Consolidación, análisis y seguimiento de los resultados del autorreporte de condiciones de salud y seguridad de los trabajadores, para la definición de acciones preventivas, correctivas y de mejora en el SGSST.

   R/ Se realiza la consolidación y análisis de la información reportada en el autorreporte de condiciones de salud y seguridad, permitiendo la identificación de necesidades y la definición de acciones preventivas, correctivas y de mejora en el SGSST. Evidencia: Informe consolidado de reportes.

2. **Ítem 2.** Revisión y/o actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración y Control de Riesgos IPVR de acuerdo con los requisitos legales.

   R/ Se inicia la revisión y validación de necesidad de actualización de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos con proveedor de la ARL.

3. **Ítem 6**. Socialización y capacitación de los protocolos de prevención y control del riesgo público con el personal registrado en la base de expuestos.

   R/ Se cuenta con protocolo para ingreso a establecimientos de reclusión del orden nacional.

4. **Ítem 7.** Revisión y actualización (si aplica) de los programas y procedimiento con enfoque en Higiene y Seguridad Industrial

   R/ Se inicia con la documentación del procedimiento de Elementos de Protección Personal que reemplazará el instructivo TH-IN-007.

5. **Ítem 9**. Seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

   R/ Se realiza el seguimiento al Plan de Trabajo del PESV que incluye actividades de capacitación y seguimiento al Plan.

6. **Ítem 14.** Revisión y actualización (si aplica) del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

   R/ Se realiza la revisión y actualización del Plan de Emergencias de la Entidad, incluye el análisis de las vulnerabilidades y los diferentes PON de emergencias.

7. **Ítem 20.** Seguimiento al Cumplimiento del Cronograma EVES.

   R/ Se realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas dentro del cronograma.

8. **Ítem 21.** Reincorporación y rehabilitación laboral – Seguimiento del Programa de Reincorporación y Rehabilitación Laboral en los casos identificados de trabajadores con restricciones médicas o procesos de rehabilitación, socialización de recomendaciones médico-laborales.

   R/ Se realiza seguimiento a los casos identificados de trabajadores con recomendaciones médico-laborales, incluyendo la socialización de recomendaciones médico-laborales a los funcionarios y sus jefes inmediatos mediante correo electrónico.

9. **Ítem 22.** Seguimiento al cumplimiento y vigencia de las recomendaciones médicas laborales.

   R/ Se realiza seguimiento a la vigencia de las recomendaciones médico-laborales emitidas, para los funcionarios quienes presentaban vencimientos se realizó la respectiva programación ante la IPS Cendiatra.

10. **Ítem 23.** Verificación de incapacidades prolongadas para solicitar concepto de rehabilitación a EPS.

    R/ Se realiza la verificación de incapacidades prolongadas reportadas, con el fin de identificar casos que requieran solicitud de concepto de rehabilitación ante la EPS, no se evidencia alguna que aplique durante el periodo. Evidencia: Correo de seguimiento.

11. **Ítem 24**. Identificación del personal que se va a programar para las evaluaciones médicas ocupacionales de la Entidad.

    R/ Se realiza jornada de brigada médica para los exámenes periódicos de los funcionarios, a nivel nacional se realiza la identificación y programación con la IPS Cendiatra.

12. **Ítem 25**. Desarrollo de programación de los exámenes médicos ocupacionales

    R/ Se gestiona la programación de los exámenes médicos ocupacionales con el proveedor contratado por la Entidad. Evidencia: Listado de funcionarios citados de acuerdo con identificación.

13. **Ítem 27.** Implementación y seguimiento del plan de acción derivado de las recomendaciones obtenidas en la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.

    R/ Se desarrollan actividades en el marco del PVE Psicosocial, incluyendo orientaciones psicosociales individuales y grupales, conformación de la Brigada Kalma, orientación para el apoyo en actividades de promoción y prevención con la ARL y orientación a los servidores públicos para el acceso a las rutas de atención en salud a través de las EPS. Evidencia: Registros de ejecución de las actividades del PVE Psicosocial.

14. **Ítem 29**. Programación de seguimientos individuales con proveedor de ARL: ausentismo de origen psiquiátrico, diagnósticos asociados, personal identificado en Batería de Riesgo Psicosocial.

    R/ Se realizan jornadas de seguimiento individual con apoyo del proveedor de la ARL, mediante modalidades presencial y virtual, de acuerdo con los casos priorizados para intervención. Evidencia: Citaciones a jornadas de seguimiento individual.

15. **Ítem 30.** Desarrollo de Pausas Activas Mentales - Osteomusculares (presenciales y virtuales).

    R/ Se desarrollan pausas activas presenciales por áreas, orientadas a la prevención del riesgo biomecánico y a la promoción de hábitos saludables durante la jornada laboral. Evidencia: Registros de las actividades realizadas.

16. **Ítem 33**. Desarrollo de seguimiento al ausentismo de origen osteomuscular por diagnóstico en GATISST.

    R/ Se realiza seguimiento al ausentismo de origen osteomuscular a partir de la información de incapacidades remitida por el Grupo de Administración de Personal, de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de Trabajo. Evidencia: Correos electrónicos de seguimiento.

17. **Ítem 34.** Desarrollo de seguimiento al personal con enfermedad laboral en firme por grupos diagnósticos de tipo osteomuscular.

R/ Se realiza seguimiento a los servidores públicos con enfermedad laboral calificada en firme de origen osteomuscular, mediante mesas laborales desarrolladas con la ARL. Evidencia: Registros de mesas laborales.

18. **Ítem 35**. Desarrollo de inspecciones de tipo biomecánico de acuerdo con los resultados arrojados en la Encuesta de Morbilidad Sentida.

    R/ Se realizan inspecciones biomecánicas a puestos de trabajo por áreas en la sede de Bogotá, orientadas a la identificación de condiciones y factores de riesgo biomecánico. Evidencia: Informes y registros de inspección.

19. **Ítem 36**. Aplicación Encuesta de Morbilidad Sentida con enfoque Osteomuscular.

    R/ Se mantiene habilitado de manera permanente el enlace para el diligenciamiento de la Encuesta de Morbilidad Sentida con enfoque osteomuscular, permitiendo la recopilación y seguimiento de la información reportada por los servidores públicos. Evidencia: Matriz de respuestas de la Encuesta de Morbilidad Sentida.

20. **Ítem 37**. Levantamiento y socialización de estándares de trabajo y/o comportamiento seguro para labores que impliquen riesgo biomecánico con aceptabilidad moderada, importante e inaceptable.

    R/ Se realiza el levantamiento y socialización de estándares de trabajo seguro para actividades con exposición a riesgo biomecánico, de acuerdo con las condiciones identificadas durante el periodo. Evidencia: Estándares de trabajo seguro y registros de socialización.

21. **Ítem 38**. Desarrollo de mediciones ambientales y remisión del respectivo informe al COPASST para su revisión.

    R/ La actividad programada para el tercer trimestre fue reprogramada para el cuarto trimestre, encontrándose pendiente la asignación del proveedor por parte de la ARL para la ejecución de las mediciones de iluminación y confort térmico.

22. **Ítem 42**. Revisión y actualización (si aplica) de la matriz de requisitos legales para el SG-SST en cumplimiento de la normatividad vigente.
    R/ Se realiza la revisión y actualización de la matriz de requisitos legales del SG-SST, con apoyo de la asesora de la ARL, conforme a la normativa aplicable durante el periodo. Evidencia: Matriz de requisitos legales en actualización.

23. **Ítem 43**. Capacitación en inducción y/o reinducción del SG-SST.

R/ Se desarrolla la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal nuevo vinculado a la Entidad durante el trimestre, abordando los lineamientos institucionales aplicables del SG-SST. Evidencia: Registros de asistencia.

24. **Ítem 45**. Revisión y actualización (si aplica) del Manual de Gestión de Contratistas y Proveedores.

    R/ Se realiza la actualización del Manual de Gestión de Contratistas y Proveedores, el cual se encuentra en proceso de revisión final por parte del área técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo. Evidencia: Documento en revisión.

25. **Ítem 48**. Diseño y formalización del procedimiento de Gestión del Cambio con enfoque en el SG-SST.

    R/ El procedimiento de Gestión del Cambio se encuentra en proceso de revisión y actualización para su posterior formalización. Evidencia: Documento en revisión.

26. **Ítem 54**. Seguimiento a las actividades del plan de trabajo del COPASST - Informe de rendición de cuentas.

    R/ Se realiza seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo del COPASST. El Comité remitió el informe correspondiente al periodo como soporte de la gestión desarrollada. Evidencia: Informe trimestral del COPASST.

27. **Ítem 55**. Seguimiento a las actividades del plan de trabajo del CCL - Informe de rendición de cuentas.

    R/ Se realiza seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Convivencia Laboral. Al cierre del periodo, se encuentra requerido al Comité el informe correspondiente a la gestión desarrollada durante el trimestre. Evidencia: Solicitud de informe al CCL.

28. **Ítem 57**. Seguimiento al Plan de Capacitación SST.

    R/ Se realiza seguimiento al Plan de Capacitación en SST, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas durante el trimestre mediante jornadas presenciales y virtuales. Evidencia: Plan de Capacitación SST con seguimiento y registros de las actividades desarrolladas.

29. **Ítem 61**. Registro, reporte e investigación de las EL - IT - AT dentro de los tiempos establecidos según normativa vigente (en caso de presentarse casos).

    R/ Se mantiene actualizado el registro y caracterización de los eventos presentados durante el trimestre, realizando los reportes correspondientes y las investigaciones de los accidentes de trabajo de acuerdo con los lineamientos

establecidos. Evidencia: Matriz de caracterización de EL, IT y AT e investigaciones realizadas.

30. **Ítem 63**. Registro y reporte de la información para la medición de los indicadores del SG-SST durante el trimestre para la vigencia.

    R/ Se realiza la medición y seguimiento de los indicadores mínimos del SG-SST correspondientes al periodo, con su respectivo reporte en el marco del seguimiento institucional de MIPG. Evidencia: Matriz de indicadores del SG-SST.

31. **Ítem 64**. Construcción y seguimiento de las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora para los hallazgos derivados de informes de inspecciones, mediciones higiénicas, investigaciones de incidentes y accidentes y reportes de condiciones de salud y de seguridad, entre otras.

    R/ Se realiza seguimiento a la Matriz de Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora (ACPM), incluyendo la gestión y cierre de las acciones derivadas de los diferentes mecanismos de seguimiento del SG-SST. Evidencia: Matriz ACPM actualizada.

32. **Ítem 66**. Divulgación del informe de Revisión por la Dirección a los Comités SG-SST.

    R/ Se realiza la divulgación del informe de Revisión por la Dirección a los Comités del SG-SST, posterior a su presentación ante la Alta Dirección. Evidencia: Correo electrónico de socialización.

Resultados de Avance en el Plan Anual de Trabajo:

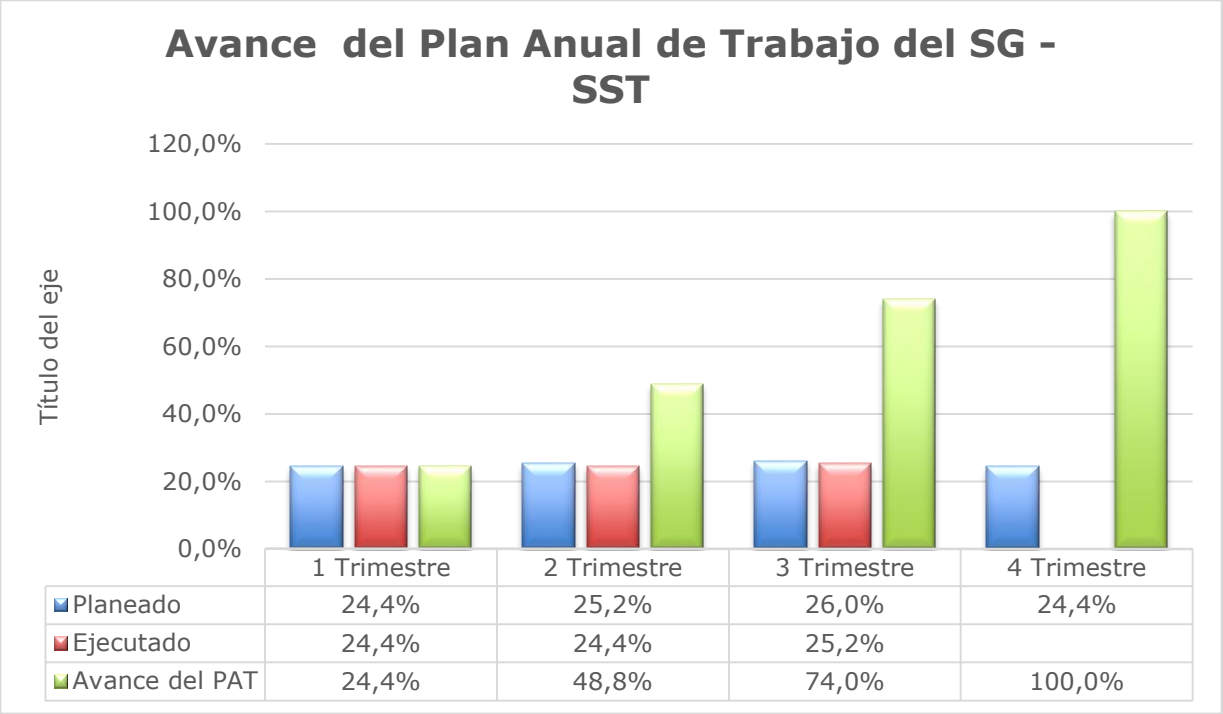

	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre
Planeado	24,4%	25,2%	26,0%	24,4%
Ejecutado	24,4%	24,4%	25,2%	
Avance del PAT	24,4%	48,8%	74,0%	100,0%

En el Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia, se contempló un comportamiento trimestral con una planificación constante con metas por trimestre de entre el 24% y el 26%. A corte del tercer trimestre, se alcanzó un avance de ejecución del 74% frente a una proyección o meta del 75,6%; la brecha de apenas 1,6% no cumplida, atribuible principalmente al desempeño de los trimestres 2 y 3. Este sesgo está dado por actividades relacionadas con Higiene Industrial que requieren apoyo interdisciplinar con la ARL Positiva para las mediciones ambientales, las cuales han sido reprogramadas para su realización a finales del cuarto trimestre.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 se gestionaron las demás actividades programadas en el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando avances en la implementación, seguimiento y control de las acciones definidas, conforme a su naturaleza y en el marco del ciclo PHVA, garantizando la trazabilidad y la mejora continua del sistema.

ALEJANDRO MONTERO RUIZ
Subdirector Administrativo (E)

Elaboró: Lury Jazmín Fandiño Herrera – Líder SG-SST Grupo Talento Humano

Revisó: Jackeline Alvares Estupiñan - Coordinadora Grupo Talento Humano